

LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL
No. OM-FIARUM-085-2023

"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD PRIVADA ARMADA PARA EL FIARUM"

Acta circunstanciada en la que se hace constar el acto de Presentación y Apertura de Proposiciones Primera Etapa celebrado por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California en la Licitación Pública Regional número OM-FIARUM-085-2023, correspondiente a la "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD PRIVADA ARMADA PARA EL FIARUM"

En la ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las 12:14 horas del día 22 de marzo de 2023, fecha señalada en las bases de licitación para que tenga verificativo el acto de Presentación y Apertura de proposiciones en su primera etapa, en las oficinas que ocupa la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales de la Oficialía Mayor de Gobierno del Estado de Baja California ubicada en el tercer piso del edificio del Poder Ejecutivo del Estado de Baja California, en Calzada Independencia número 994, del Centro Cívico de la Ciudad de Mexicali, Baja California, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1 fracción I en relación directa con el 3 fracción III, 21 fracción I, 24 fracción I y 32 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California (En adelante la Ley de Adquisiciones) y el artículo 35 fracción I de su Reglamento; de acuerdo a lo asentado en el numeral 8.2 de las bases de licitación y en ejercicio de las facultades que le confiere el artículo 9 fracción XXXI del Reglamento Interno de Oficialía Mayor de Gobierno en relación directa con el artículo 18 fracción VIII de la Ley de Adquisiciones, y 14 fracción I inciso a) y 13 último párrafo de su Reglamento; el C. LINO FERNANDO LIMÓN FELÍX Jefe del Departamento de Invitaciones y Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales de Oficialía Mayor de Gobierno, preside el acto ante la presencia de los licitantes participantes y previo pase de lista de asistencia verifica que se cuenta con quórum legal por parte de los integrantes del Comité cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al calce del presente documento y de los cuales en su caso, se cuenta con oficios de designación, mismos que se encuentran a disposición de los licitantes para su consulta, en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales de Oficialía Mayor de Gobierno en el domicilio antes citado.

De conformidad con el Artículo 32 fracción I de la Ley de Adquisiciones, así como la disposición del punto 8.2 de las bases de licitación, el C. LINO FERNANDO LIMON FELIX procedió a informar a los presentes que al presente acto no se presentó ningún licitante con interés en participar, ni se recibió ninguna proposición a través del servicio de mensajería, por lo que con fundamento en el artículo 43 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones se declara desierta la presente licitación por no presentarse proposiciones en el acto de presentación y apertura de proposiciones, por lo que se procederá conforme lo establecido en la Ley Multicitada.

Se hace saber a los presentes que en este acto puede ser impugnado en términos de las disposiciones del artículo 66 de la Ley de Adquisiciones ante la Secretaría de la Honestidad y la Función Pública.

No habiendo nada más que hacer constar se cierra la presente a las 12:18 horas de la fecha de su inicio firmando para constancia, los que en ella intervinieron.

Notifíquese en términos de lo ordenado por la Ley de Adquisiciones para que se surtan los efectos legales que le son inherentes.

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

PRESIDENTE

C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INVITACIONES
Y LICITACIONES DE LA DIRECCIÓN DE
ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES DE
LA OFICIALÍA MAYOR DEL ESTADO EN
SUPLENCIA DEL OFICIAL MAYOR SEGÚN LO
DISPUESTO EN EL INCISO C) DEL ÚLTIMO
PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO
DE LA LEY DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL
ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

VOCAL

C. DIANA ELIZABETH MARTÍNEZ
ALVAREZ
ANALISTA DE TRANSPARENCIA EN
SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN
DE ADMINISTRACIÓN Y DE TRANSPARENCIA
DE LA OFICIALIA MAYOR DE GOBIERNO
SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO E) DE LA
FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE
REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL
ESTADO DE BAJA CALIFORNIA



VOCAL

C. NATALY NUÑEZ VALENCIA
ASISTENTE EJECUTIVA EN SUPLENCIA DEL
TITULAR DE LA SECRETARIA DE HACIENDA
DEL ESTADO SEGÚN LO DISPUESTO EN EL
INCISO C) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO
13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE
ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y
SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA
CALIFORNIA

VOCAL

**C. MARTÍN ESTEBAN DÍAZ
URZUA**
EN SUPLENCIA DEL TITULAR DEL FIARUM
SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO D) DE LA
FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE
REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL
ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

REPRESENTANTE ÁREA
JURÍDICA

**C. MARÍA ALEJANDRA
HERNÁNDEZ NÚÑEZ**
ANALISTA EN REPRESENTACIÓN DEL TITULAR
DE LA DIRECCIÓN DE NORMATIVIDAD Y
POLÍTICAS ADMINISTRATIVAS DE OFICIALÍA
MAYOR SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO
B) DE LA FRACCIÓN I, APARTADO DE LOS
INTEGRANTES CON DERECHO A VOZ
UNICAMENTE, DEL ARTÍCULO 13 DE
REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL
ESTADO DE BAJA CALIFORNIA